



Manifiesto por el cambio de la Constitución Española

Hoy es 3 de diciembre de 2021.

Es el Día Internacional y Europeo
de las Personas con Discapacidad.

Hoy queremos recordar
que la Constitución es la ley
más importante de España.

Las personas con discapacidad
debemos vernos representadas en ella
sin discriminación.

La Constitución actual es de 1978.

Esta constitución es la primera
que nos mencionaba
a las personas con discapacidad.

Nos dedicó su artículo 49.

Y eso fue un paso muy importante.

Han pasado más de 40 años.
Ese artículo 49 ha quedado antiguo
y necesita ser renovado.

Queremos que este artículo
cambie su contenido
y las palabras que se usan en él
porque se ha quedado antiguo
y no responde a nuestra situación actual.

Por ejemplo: nos llama “disminuidos”.
Antes esta palabra era aceptada.
Pero, hoy en día, es poco respetuosa.
Por eso, queremos que ponga
“personas con discapacidad”.

Las organizaciones de la discapacidad
llevamos años pidiendo este cambio.
Muchas organizaciones nos pusimos de acuerdo
y enviamos una propuesta para hacer este cambio.

Hoy, en el Día de las Personas con Discapacidad,
pedimos a los políticos y las políticas que nos apoyen
y cambien el artículo 49 de la Constitución Española.



Este documento es un resumen en lectura fácil.
La lectura fácil es una forma de crear documentos
que son más fáciles de entender.

Adaptación y validación: [Plena inclusión España](https://www.plenainclusion.org/).

© Logo europeo de la lectura fácil.

Más información: www.easy-to-read.eu